



RESOLUCIÓN No. (6883) 6985 29 DE DICIEMBRE DE 2021

Por la cual se modifica la Resolución No. 6464 del 22 de septiembre de 2020 "Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Aguazul Casanare y se dictan otras disposiciones"

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de las facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 6464 del 22 de septiembre de 2020, fue reconocido el Directorio Municipal de Aguazul – Casanare, y acreditada la mesa directiva.

Que ante la Dirección Nacional Liberal el 28 de diciembre de 2021, fue radicada el acta No. 002 de fecha 22 de noviembre de 2021, en la que se dejó constancia de la elección de la nueva mesa directiva del Directorio Municipal de Aguazul – Casanare.

Que se hace necesario acreditar y registrar la nueva mesa directiva del Directorio Municipal de Aguazul – Casanare.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR el parágrafo primero del artículo primero de la Resolución 6464 del 22 de septiembre de 2020, reconociendo a la siguiente mesa directiva:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
PABLO EMILIO LOPEZ GUERRERO	74.752.393	Presidente
ROBINSON HOLGUIN MORALES	74.752.842	Vicepresidente
ANGELA RUBIELA IBAGUE DIAZ	33.646.292	Tesorera

ARTÍCULO SEGUNDO. MODIFICAR el artículo segundo de la Resolución 6464 del 22 de septiembre de 2020 y en efecto, reconocer a como Secretaria del Municipio de Aguazul – Casanare a la ciudadana Liberal:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DIGNIDAD
YOVANA CLARENA HERNANDEZ	24.228.253	Secretaria



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

ARTÍCULO TERCERO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General



RESOLUCIÓN No. (7014) 05 DE MAYO 2022

Por la cual se corrige la numeración de una Resolución.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 6464 del 22 de septiembre de 2020, se acreditaron los miembros del Directorio Municipal, la mesa directiva, el Secretario Municipal y el Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de Aguazul - Casanare.

Que el Directorio Municipal de Aguazul – Casanare remitió copia del acta 002 del 22 de noviembre de 2021, en la cual se dejó constancia del cambio de Presidente del Directorio Municipal.

Que fue proyectada la Resolución por medio de la cual se modificó la Resolución 6464 de 2020 y por error humano se numero con el consecutivo 6883 que corresponde a una fecha del mes de agosto del año 2021, siendo lo correcto el número 6985 del 29 de diciembre de 2021.

Que se hace necesario establecer que la Resolución numerada con el número 6883 de fecha 29 de diciembre de 2021, corresponde al consecutivo 6985 del 29 de diciembre de 2021.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. ESTABLECER que la Resolución numerada con el consecutivo 6883 de fecha 29 de diciembre de 2021, corresponde al consecutivo 6985 del 29 de diciembre de 2021.

En consecuencia se ordena a Secretaria General del Partido para que se corrija a margen derecho la Resolución numerada con el consecutivo 6883 del 29 de diciembre de 2021 y en su lugar se indique que corresponde al consecutivo 6985 del 29 de diciembre de 2021.

Igualmente, se ordena que dicha Resolución sea publicada en el consecutivo y en la página web del Partido Liberal Colombiano donde corresponde el número 6985 del 29 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional



MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General